

Palmira 09-diciembre, 2021

Señores

Subsecretaria de Cobro Coactivo

E.S.D

ASUNTO/ Levantamiento de medida de EMBARGO PREDIO X EMBARGO CUENTAS
BANCOS _____ VALORIZACION _____

*IMPUESTO PREDIAL X _____

*IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO _____

Solicitamos de manera cordial el levantamiento de la medida en referencia, que recae sobre el predio No. 000100094680000 ubicado en La torre cll 10#16-433 de propiedad de Abelardo Manzano o Establecimiento de comercio con NIT 6398219

Atentamente,

NOMBRE TITULAR: Abelardo Manzano Paz

CEDULA: 6398219

DIRECCION: cll 10#16-433 correg. la torre

TELEFONO: 3122476027

Nombre y cedula solicitante Abelardo Manzano Paz
cc. 6398219

Ventanillaunica@Palmira.gov.co



Municipio de Palmira
NIT. 891.380.007-3

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Estampillas



No. 88172

Ref.: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Según consta en la consulta de pago del SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, que el predio que se describe a continuación, se encuentra a Paz Y Salvo por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

Referencia Catastral: 000100094680000
A Nombre de: ABELARDO MANZANO PAZ
Dirección del Predio: C 10 16 433
Avalúo del Predio: 145,335,000
Código Unico: 0001000000094680000000000
Estrato: 2

Válido hasta los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2021

Se expide el presente certificado en la TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA a los 09 días del mes de DICIEMBRE de 2021.

VÁLIDO PARA TRÁMITE NOTARIAL

Firma Autorizada.
TESORERÍA GENERAL.

Fecha: 09/12/21

Hora: 11:44:15

Usuario: LAABADIA